

EL SOCIALISTA

Centroamericano

379



Primera Quincena
Agosto 2023

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



**GUATEMALA.-
PARA ROMPER
EL STATU QUO
REACCIONARIO:
¡¡LLAMAMOS
A VOTAR
CRÍTICAMENTE
POR SEMILLA
EN LA SEGUNDA
VUELTA
ELECTORAL!!**

**HONDURAS.- EL CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL:
EL TALÓN DE AQUILES
DE XIOMARA CASTRO**

**EL SALVADOR.- MASACRE
JUDICIAL: BUKELE APLICA
SU "SOLUCIÓN FINAL"
CONTRA LAS MARAS**



GUATEMALA.- El informe de la OEA tras la visita de Almagro



EL SALVADOR.- Una comisión de las bases investigó las denuncias en STISSS



COSTA RICA.- El fracaso de la educación en Costa Rica (II parte)

EL PELIGROSO CRECIMIENTO DE LA ULTRADERECHA EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA

La crisis del sistema capitalista y el acelerado deterioro del nivel de vida provoca la desesperación de amplios sectores de la clase media y las masas populares en todos los países. Este fenómeno no es latinoamericano, sino mundial.

Los principales países imperialistas de Europa, Alemania e Inglaterra, solo para citar los ejemplos más descolantes, están siendo sacudidos por la recesión y la crisis económica. Una oleada de huelgas sacude a la vieja Inglaterra y movimientos similares se observan en Alemania. Hace pocos meses, Francia fue sacudida por gloriosas jornadas de lucha contra el aumento de la edad de jubilación.

Estas son las primeras reacciones de los trabajadores y las masas populares ante la agudización de la crisis económica y la caída constante del nivel de vida. No obstante, a nivel político se observa un fenómeno contrario: los votantes europeos, ya no confían en los partidos reformistas y socialdemócratas, porque nunca cumplen lo que prometen, sino que se inclinan ahora por los partidos de extrema derecha.

El año pasado, en Francia, el partido de ultraderecha "Frente Nacional", sacó en segunda vuelta el 41,5% contra el 58,5% de los votos a favor de Macron. Fue la segunda ocasión que el partido de ultraderechista Marie Le Pen paso a segunda vuelta electoral (2017 y 2022).

En 2022, en las elecciones parlamentarias de Suecia, los partidos de extrema derecha son mayoría. En Polonia, un país clave en los planes de la OTAN, gobierna la coalición de dos partidos de extrema derecha: Ley y Justicia (PiS) y Polonia Solidaria (SP). Hungría, en el este de Europa, es gobernada desde hace más de 12 años por el ultraderechista Viktor Orban, amigo de Donald Trump.

En Italia, por primera vez desde la caída del fascismo, una coalición de la derecha y la extrema derecha llevó al gobierno en octubre de 2022 a Georgia Meloni. En junio de este año, en Grecia, el derechista Nueva Democracia obtuvo el 40.5% de los votos, desplazando a Syriza que obtuvo un 17,8%. Reciente, en las elecciones estatales en Alemania, el partido ultraderechista Alternativa para Alemania, arrasó con el 52% de los votos. Es la primera vez que ocurre desde el aplastamiento del nazismo.

En las recientes elecciones en España, el franquista Partido Popular (PP) junto a Vox, partido de extrema derecha, casi logran la mayoría necesaria para constituir un gobierno. Para constituir un nuevo gobierno de coalición, Sánchez tendrá que recurrir a los votos de los partidos nacionalistas vasco y catalán. Y así sucesivamente podríamos citar muchos ejemplos más.

En América Latina vivimos un proceso similar. Oscilando entre un ciclo de gobiernos "progresistas" y reaccionarios, también ha habido un auge de gobiernos derechistas en Brasil y Colombia, que ha sido frenado momentáneamente con los gobiernos de Lula y Petro. En Chile, aunque ganó las elecciones un frente electoral reformista, la derecha logró frenar la aprobación de la nueva Constitución, y desde entonces, recuperando poder, libra una batalla sin cuartel para castrar al gobierno de Boric.

Las recientes elecciones internas en Argentina, han elevado a la cúspide a Javier Milei, un diputado demagogo, aventurero, que se autodenomina "liberal", y que tiene un programa de ultra derecha para resolver a golpes y patadas la permanente crisis del capitalismo en Argentina.

El crecimiento político de este tipo de aventureros se debe a la desesperación de las masas, cansadas de los gobiernos peronistas que, lejos de resolver la crisis en beneficio de las masas, las someten a políticas neoliberales que no logran resolver la crisis económica y hundien más al país.

Aunque los fenómenos de crecimiento de la ultraderecha, tanto en Europa como en América Latina, tienen diferencias y similitudes, por el tipo de sociedad en que se desarrollan, tienen un común denominador: el cansancio de los votantes ante las promesas incumplidas. Todos prometen democracia, pero recetan represión y restricciones a las libertades democráticas. Todos prometen bienestar económico y el resultado es un ajuste permanente que reduce a cero las conquistas de las décadas anteriores.

La crisis del capitalismo está produciendo un auge de la ultraderecha. Algunos de estos partidos son verdaderamente neofascistas, que aprovechan la desilusión con la democracia, pero explotan sus bondades. Todavía no usan la cachiporra y la metralleta contra los trabajadores, pero se alistan para hacerlo.

Centroamérica no escapa de este fenómeno. La dictadura que Bukele está construyendo en El Salvador poco a poco abandona el lenguaje populista. En Costa Rica, el aspirante a dictador, el presidente Rodrigo Chaves, lucha desesperadamente por quebrar las instituciones heredadas del periodo del estado de bienestar.

Confiamos en que las condiciones objetivas del capitalismo en descomposición harán madurar rápidamente a una nueva vanguardia revolucionaria, que se coloque como una alternativa de poder, para solucionar la crisis que destruye nuestras sociedades sometidas a la barbarie. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 379
Primera Quincena
de Agosto 2023

Impresión:
14 de Agosto de 2023

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



PARA ROMPER EL STATU QUO REACCIONARIO: LLAMAMOS A VOTAR CRÍTICAMENTE POR SEMILLA EN LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

La primera vuelta electoral del 25 de junio en Guatemala tuvo un desenlace que causó sorpresa en todos los sectores involucrados. En primer lugar, a pesar de las inhibiciones de partidos y candidatos, de la implementación de trampas fraudulentas desde el poder, y de la altísima cantidad de votos nulos y abstenciones, el pueblo expresó su rechazo masivo contra las mafias en el gobierno, colocando a Bernardo Arévalo, candidato del Movimiento "Semilla", un partido poco conocido y de reciente formación, en segundo lugar, garantizando con ello su participación en la segunda vuelta electoral.

La primera expresión del descontento popular fue el enorme porcentaje de votos nulos, un 17.39% de los votos emitidos (cerca de un millón) y un abstencionismo del 40% de los votantes registrados. La cantidad de votos nulos fue mayor que la que obtuvo el ganador del primer lugar, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), con un 15.86% de los votos. Como segunda expresión del descontento, el partido Movimiento Semilla, fue catapultado de un octavo lugar en las encuestas al segundo lugar con el 11.78%, pasando a competir en la segunda vuelta del próximo 20 de agosto, con la UNE.

Rechazo a las Mafias en el poder

Estas mafias representan los intereses de nuevos empresarios, militares y estructuras del crimen organizado que aprovechan los recursos del Estado, y una nube de funcionarios y políticos a su servicio, que se enriquecen ilícitamente en el ejercicio de sus cargos. Además, estas estructuras corruptas han iniciado un proceso de cambios antidemocráticos para afianzar su control sobre las instituciones del Estado, colocando a sus títeres en los tribunales de Justicia, el Ministerio Público, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la Corte de

Constitucionalidad (CC), la Universidad de San Carlos (USAC), la Procuraduría de los Derechos Humanos, y reclutando y comprando diputados en el Congreso para garantizar una aplanadora legislativa.



¿Qué intereses representa la UNE?

La UNE ya fue gobierno entre 2008 y 2012, con la presidencia de Álvaro Colom. La UNE se define como socialdemócrata y ha sido miembro de la Internacional Socialista, pero ha sufrido una constante evolución hacia la derecha. Durante el gobierno de Colom se impulsaron una serie de programas sociales, como la entrega de bolsas de alimentos, de transferencias monetarias condicionadas para las familias, comedores solidarios, becas, Escuelas Seguras, etc. Pero en el gobierno, al momento de querer implementar reformas más profundas en el agro y la economía, o reformar la estructura tributaria, Colom fue incapaz de enfrentar a la oligarquía y su programa reformista se desvaneció, cuando el Congreso las rechazó una tras otra.

Así, el gobierno de la UNE pasó sin pena ni gloria, habiendo sido continuación del modelo neocolonial y neoliberal. Quien ganó poder en estos años fue la esposa de Colom, Sandra Torres, quien tuvo a su cargo

los programas sociales, consolidando una base clientelar alrededor de UNE, factor que le ha permitido sobrevivir como partido político. A partir de 2011, Torres aumentó su poder dentro de la UNE intentando postularse a la presidencia ese año, siendo rechazada legalmente su candidatura por haberse sido esposa del último presidente en funciones. En las elecciones de 2015 y 2019, Sandra Torres logró lanzar su candidatura, perdiendo ambas veces el balotaje. En septiembre de 2019 fue apresada bajo cargos de delitos electorales; esto terminó de marcar el giro a la derecha de Torres y su partido, pues pactó con el gobierno corrupto de Alejandro Giammattei para que el caso fuese desestimado, a cambio de los votos de los diputados de la UNE en el Congreso a favor de las propuestas del oficialismo. Torres logró el control total del partido después de obtener su libertad, lo que obligó a la salida de los miembros que provenían de los movimientos sociales, opuestos al nuevo giro de la UNE.

UNE se ha convertido, pues, en un partido subordinado y auxiliar de las mafias en el poder. No es una casualidad que, ante la segunda vuelta electoral, los partidos reaccionarios hayan cerrado filas, a regañadientes, alrededor de Sandra Torres.

Orígenes del Movimiento Semilla

El Movimiento Semilla tiene su origen en 2014, en un grupo de discusión y reflexión de intelectuales y profesionales; en septiembre de ese año lanzaron un manifiesto como Grupo Semilla, posicionándose ante la situación nacional. Durante las protestas de 2015 y la caída del gobierno del gobierno de Otto Pérez Molina, del Partido Patriota, el grupo empezó a tomar protagonismo y en 2016 inició el proceso para transformarse legalmente en partido político, lográndolo en julio de 2018. En las elecciones de 2019 Semilla intentó



postular a la presidencia a la prestigiosa exfiscal general Thelma Aldana, pero la Corte de Constitucionalidad impidió su postulación. Aunque sin candidatura presidencial, Semilla obtuvo siete diputaciones al Congreso, un diputado al Parlamento Centroamericano, 3 alcaldías, 7 concejales municipales, 5 síndicos municipales y varios suplentes.

El Movimiento Semilla, con su candidato presidencial Bernardo Arévalo, logró llegar al segundo lugar en la primera vuelta, captando el voto mayoritariamente urbano, sobre todo en la clase media metropolitana, con un discurso democrático, anticorrupción y pro justicia social. Los defensores del statu quo desde entonces han lanzado una andanada imparable de ataques para frenar el ascenso de Semilla. Al frente ha estado Sandra Torres, con un discurso ultraconservador, en alianza con las principales iglesias evangélicas, acusando a Semilla de estar contra los valores familiares, de promocionar la ideología de género y la agenda 2030, de promover el aborto, de tener una política confiscatoria, de ser comunista y otros disparates similares.

Los partidos de derecha intentaron anular las elecciones, solicitando un recuento de las actas electorales, en base a ciertos indicios de irregularidades en algunas de ellas, pero el resultado del recuento no alteró la votación del 25 de junio. Entonces entró en acción el Ministerio Público (MP) y la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), ahora en manos de conocidos agentes de las mafias en el poder, acusando a Semilla de anomalías en el proceso de su inscripción como partido, y utilizando a un juzgado para suspender la personería jurídica de Semilla. En vista de la ilegalidad de esta maniobra, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) decidió no obedecer el orden del juzgado y oficializó los resultados de la primera vuelta. La Corte de Constitucionalidad aceptó un amparo de Semilla para suspender la orden del juzgado, en aras de permitir el desarrollo de la segunda vuelta electoral, pero permitiendo al MP continuar con las investigaciones, lo que dio paso a una

serie de allanamientos intimidatorios a las sedes de Semilla y del TSE.

La única encuesta realizada hasta ahora, en torno a la segunda vuelta electoral, ubicó a Arévalo como candidato ganador, con el 63% del electorado a su favor, y a Torres con el 37% de la intención de voto. Semilla sigue capitalizando el voto urbano con un 45%, mientras que la UNE logró un 18%. En el interior, Arévalo tiene la preferencia del 43% de la intención de voto y Torres aumenta sus preferencias a un 30%.



El programa reformista pequeñoburgués de Semilla

Semilla no tiene un programa "progresista", mucho menos anticapitalista. Ni siquiera contempla las reformas democráticas radicales propuestas por el Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP) o la coalición URNG/WINAQ en temas como derechos de los pueblos indígenas, acceso a la tierra, recursos naturales, salarios y derechos laborales, o la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. El sentido general de la propuesta de Semilla es lograr el "normal" funcionamiento del Estado de Derecho, rescatándolo de las mafias corruptas, para "convertirlo en el promotor eficaz y eficiente del desarrollo, puesto al servicio del conjunto de la sociedad, no de sectores específicos y privilegiados" (Plan de gobierno Semilla). En pocas palabras, salvar al Estado burgués y al sistema capitalista neocolonial de la crisis que lo carcome.

Semilla tiene como principios básicos la democracia, equidad,

pluralidad, economía humana y respeto a la naturaleza, sin ninguna referencia a las luchas de los trabajadores y sectores populares contra la dominación de la burguesía y la oligarquía guatemaltecas. Sugiere pactos interclasistas para lograr "consensos fundamentales que son necesarios para la construcción de un Estado democrático de derecho para todos y para todas..." (Ídem), en temas como educación, salud, desarrollo, medio ambiente y diálogo constitucional. ¿Consensos y pactos entre quiénes? Es obvio que no será solamente entre los trabajadores, campesinos, pueblos indígenas, mujeres y jóvenes; la difusa esperanza de construir "una nación plural, unida e incluyente; y una economía humana al servicio de la gente" (Ídem) deja intactos los intereses de la burguesía, oligárquica y no oligárquica, en estos futuros acuerdos, lo que frenará, como paso con el gobierno de Álvaro Colom, cualquier intento de reforma democrática o de avance social.

Como afirmara el candidato presidencial de Semilla, Bernardo Arévalo, en una reunión con la Cámara de Comercio de Guatemala: "... Necesitamos más empresarios, pero necesitan una economía competitiva, no una economía de privilegios ... Necesitamos más empresarios para que haya más empleo" (Prensa Libre 08/08/2023). No hay duda, que el programa de Semilla pretende revitalizar al sistema capitalista, dándole un rostro más humano, una misión verdaderamente imposible.

Llamamos al voto crítico a favor de Semilla

Durante la primera vuelta, cuando el fenómeno político de Semilla no había surgido, el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamó a votar críticamente por la alianza URNG-WINAQ, porque, habiendo sido excluido el MLP, era la única opción de izquierda que participaba en las elecciones. No obstante, los resultados de la primera



vuelta electoral han marcado el fracaso de los partidos políticos que surgieron de la exguerrilla, cuyos programas y discursos no lograron atraer las simpatías populares.

Ni el movimiento sindical, ni las organizaciones indígenas y campesinas han podido hasta la fecha articular un movimiento contestatario autónomo y fuerte que inicie una lucha seria contra las mafias. En ausencia de una opción verdaderamente revolucionaria, que haga frente a las estructuras corruptas y autoritarias en el poder, la clase media y los sectores populares ven una esperanza en el planteamiento reformista y democrático de Semilla.

Para las masas populares, Semilla encarna las expectativas de un cambio democrático, la erradicación de los corruptos, el progreso y la justicia social; no perciben los aspectos contradictorios implícitos en su programa procapitalista y la participación del empresariado en sus planes.

Aunque Bernardo Arévalo jure de rodillas que buscará siempre acuerdos con la burguesía y la oligarquía, un triunfo electoral de Semilla en la segunda vuelta, generará mayores

expectativas e ilusiones en las masas populares. Sin lugar a dudas, habrá agudas confrontaciones con las estructuras corruptas. En el Congreso enfrentará una fuerte oposición de la derecha, que hará lo imposible por no dejar pasar sus reformas, como ocurrió bajo el gobierno de Álvaro Colom; y si el MP consigue anular la personería jurídica de Semilla, su poder en el legislativo será nulo, quedando el gobierno atado de pies y manos. En estas circunstancias, ¿Estará dispuesto el gobierno de Semilla y Arévalo a movilizar en las calles a las masas que le dieron el voto, para defender las transformaciones democráticas? ¿O se repetirá la estéril experiencia del gobierno de Álvaro Colom y la UNE?

Se aproximan grandes acontecimientos en Guatemala, los que tendrán influencia inmediata en Centroamérica, una región dominada por regímenes bonapartistas y dictaduras. El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) está del lado de las masas populares en su anhelo de profundos cambios democráticos y sociales, empezando por desalojar del gobierno a las mafias corruptas que parasitan del Estado. Por ello, llamamos

a votar críticamente Bernardo Arévalo y Karin Herrera en la segunda vuelta electoral, este 20 de agosto del 2023. Pero alertamos que no podemos depositar nuestra total confianza en un gobierno de Semilla, solo necesitamos romper el statu quo y quebrar la continuidad de los últimos gobiernos derechistas y reaccionarios. Un triunfo de Semilla abrirá una nueva situación política en Guatemala, y refrescará al movimiento de masas.

Desde ya los trabajadores, campesinos, pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, debemos trabajar para fortalecer nuestras organizaciones y unirnos para impulsar y defender con nuestras propias fuerzas los cambios democráticos que fueron prometidos. Solo la movilización independiente garantizara la realización de los cambios democráticos que tanto necesita Guatemala.

Centroamérica, 10 de agosto del 2023

Secretariado Ejecutivo
Centroamericano (SECA)

Partido Socialista Centroamericano
(PSOCA) ■

EL INFORME DE LA OEA TRAS LA VISITA DE ALMAGRO

Por Leonardo Ixim

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), el uruguayo Luis Almagro, visitó Guatemala del 1 al 4 de agosto, en el marco de la crisis política desatada por los intentos de los partidos derechistas encabezado por el gubernamental VAMOS, que han buscan suspender la segunda vuelta para afectar al Movimiento Semilla; el partido UNE, contrincante de Semilla, se ha sumado a tales maniobras.

El informe que Almagro presentó el pasado 10 de agosto, generó expectativas en algunos sectores, sobre todo Ongs progresistas, medios de prensa y centros de pro sistémicos que manejan un discurso democratista, pero al presentarlo fue catalogado de tibio. Sin embargo, qué más se puede esperar de la OEA y sus órganos ejecutivos vinculados a las correas de transmisión de la política exterior gringa, y más de este secretario general

sujeito a los vaivenes de las dos últimas administraciones gringas.

Almagro se reunió con funcionarios del Tribunal Supremo Electoral, gubernamentales, personeros de los partidos que disputarán la segunda vuelta, diputados de diversos partidos, etc. De ahí que las conclusiones del informe tengan un matiz de "diplomático" y "equilibrado". Recordemos que, tras las movilizaciones de noviembre de 2021 contra el intento de aprobar un presupuesto desfinanciado por el partido de gobierno y sus aliados, arribó una delegación de la OEA tras una maniobra del gobierno para legitimarse.

En esta ocasión los voceros de este organismo, mas no el secretario general, ante los medios han mencionado que esa vez el gobierno de Giammattei no cumplió con los compromisos adquiridos ante la OEA y que ahora esperaba que lo hiciera.

Entre las conclusiones más sobresalientes, con una visión de cara

a la segunda vuelta están: controlar el financiamiento a los partidos, específicamente en la compra de votos; resolver con celeridad las controversias judiciales de la primera vuelta; establecer mecanismos de cooperación entre el TSE y los órganos temporales como las Juntas Electorales Departamentales para que la copia amarilla del Acta 4, se libere inmediatamente después de los escrutinios en las Juntas Receptoras de Votos, entre otras cosas.

Diversas organizaciones de la sociedad civil parecen tener ilusiones en el papel de la OEA, un organismo dependiente del imperialismo, para la resolución de la complicada situación electoral. Pero son las organizaciones populares las llamadas a defender el voto democrático contra las maniobras de los que buscan perpetuar el statu quo reaccionario. ■

EL CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL: EL TALÓN DE AQUILES DE XIOMARA CASTRO

Por Carlos M. Licona

Han transcurrido 18 meses desde que Xiomara Castro asumió la presidencia de la República, sin un control sobre el Congreso Nacional, el gobierno bajo la conducción del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) ha venido patinando en un laberinto legal, muy bien organizado estructuralmente e impuesto por la narco dictadura del Partido Nacional durante los 12 años que se mantuvieron en el poder.

El reto más difícil para el gobierno de la presidenta Xiomara Castro, es cómo solventar el obstáculo de oposición dentro del Congreso Nacional, tras la alianza tripartita entre; los Partidos Nacional-Liberal-PSH quienes ya tienen su primer triunfo en su alianza, como lo fue la "no ratificación del Acta de Adhesión al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)".

Existen temas candentes en la palestra pública en lo que va de este año, y, que, considerando que el Partido LIBRE solo cuenta con 50 diputados, requerirá del apoyo de otros diputados; 15 para llegar a mayoría simple (65 votos) y 36 para llegar a mayoría calificada (86), entre estas decisiones, por mayoría calificada están; la elección del Fiscal General y el Fiscal Adjunto (agosto) y la elección de los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (en diciembre), Ley de Justicia Tributaria, o bien, al ser retornada al congreso la Ley de Educación Integral de Prevención al Embarazo Adolescente, ahora, también requiere de mayoría calificada para ser ratificada.

Por mayoría simple están la reforma a la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), el Presupuesto General de la República y otros.

El discurso de la oposición es el discurso cachureco

En cualquier gobierno, la oposición

constructiva y con exigencias que beneficien al pueblo es correcta, sin embargo, desde que asumió la presidencia Xiomara Castro, la oposición al gobierno la ha sistematizado el Partido Nacional, muy lamentablemente, el Partido Liberal prosigue en su matrimonio incondicional con la máxima dirigencia cachureca, si bien es cierto, los liberales evidencian fisuras en sus filas, pesan más sus objetivos por sepultar los casos de corrupción y proteger a los involucrados en narcotráfico que por plantear cambios profundos con respecto a la herencia de la narcodictadura.

El Partido Salvador de Honduras (PSH), dirigido por Salvador Nasralla, perdió la brújula con su eslogan de ser anticorrupción y, perdiendo su personalidad de ser dirigentes pulcros, devotos religiosos, iluminados y muy humanos, al igual que los liberales, sus diputados cayeron en las redes del discurso cachureco. De tal forma que, el 30 de marzo, diputados de estos 3 partidos (Nacional-Liberal-PSH) conformaron el Frente Parlamentario Multipartidario para el Fortalecimiento de la Democracia y el Estado de Derecho de Honduras. Quienes firmaron el acuerdo ese día, son de los permanentes críticos de la presidenta Xiomara Castro y los más fervientes detractores del Partido LIBRE, entre ellos están; "por el PSH Suyapa Figueroa, Maribel Espinoza, Iroshka Elvir, Jhosy Toscano y Tomás Ramírez. Del Partido Liberal lo integran Mauricio Villeda, Marlon Lara, José Alfredo Saavedra, Romy Bueso y Marco Rodríguez. Mientras que de los nacionalistas figuran Lissi Cano, Antonieta Mejía, Francis Argeñal, Tania Pinto, Ariana Banegas y Leda García".

En ese momento, Mauricio Villeda, diputado del Partido Liberal manifestó "No hay separación de poderes, hay concentración de poder en un solo partido y en una sola familia, me parece que lo que tenemos que hacer es ser

valientes y tener pasión para defender la democracia". EH (30/03/2023)

En los temas candentes, el Partido LIBRE es minoría, son 50 votos contra 78 del resto de los partidos, esto quedó de manifiesto cuando no se ratificó el acta de adhesión al CAF, 71 votos en contra y 55 a favor. La no ratificación del acta, no fue impedimento para que la Ley se publicara en el diario oficial La Gaceta, ya que se había aprobado por mayoría simple (66 votos) en el mes de mayo. Con respecto a esta situación, Salvador Nasralla declaró "No podemos permitir que un par de traidores a la patria, Xiomara Castro, que ella ni sabe lo que está haciendo, porque a ella la hace sancionar eso 'Mel' Zelaya, el papá de sus hijos... En un país de leyes vos, Xiomarita y Luisito, van presos, por traidores a la patria y por abuso de autoridad y desacato a los deberes de los funcionarios".

Refiriéndose exclusivamente al expresidente Manuel Zelaya agregó "es un delincuente, mentiroso y corrupto, el delincuente más grande de la historia de Honduras, Mel Zelaya, solo comparable con el que está en Nueva York". EH (31/07/2023)

Derogación del Decreto 116-2019 desnuda a cachurecos

En las negociaciones con la ONU, que se vienen realizando para la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Cicih), se estaba exigiendo la derogación del Decreto 116-2019, en resumen, tal Decreto, le otorgaba al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) la potestad de dar el visto bueno para proceder legalmente contra casos de corrupción en el manejo indebido del Fondo Departamental (2,300 millones de lempiras aproximadamente). El 2 de agosto fue derogado el Decreto con 78 votos a favor.

El diputado del Partido LIBRE, Ramón Barrios, manifestó "Le devolvemos la facultad al Ministerio



Público de poder ejercer la acción penal en contra de los corruptos y de los funcionarios públicos. El pacto le condicionaba el ejercicio de la acción penal si así lo consideraba el Tribunal Superior de Cuentas”, EH (02/08/2023)

El Partido Nacional votó en contra (excepto un diputado) de la derogación del Decreto 116-2019, aduciendo que también exigían la derogación del artículo 4 de la Ley de Amnistía Política (04-2022). Por supuesto, los dirigentes del Partido Nacional, apoyados en la prensa mediática que estuvo al servicio de Juan Orlando Hernández, se han convertido en especialistas para generar confusión en el pensamiento colectivo, a lo cual, la militancia del Partido LIBRE, se ha quedado sin capacidad de respuesta.

Religiosos y cachurecos vuelven a la carga

Nuevamente, líderes religiosos se involucran en acciones junto a dirigentes del Partido Nacional, a la historia de la corrupción y de la complicidad pasaron los evangélicos Evelio Reyes, Roy Santos, René Peñalba o, el Cardenal Oscar André Rodríguez. Fue tanto el desprestigio al que llevaron a la iglesia (tanto evangélica como católica), que posteriormente a la extradición de Juan Orlando Hernández, esas nefastas personas, ahora, se encuentran en el ostracismo, dando lugar a nuevas caras para imponer sus creencias y promulgar sus falaces actos de Fe.

El sábado 29 de julio la presidenta Xiomara Castro cedió ante su fervor religioso y vetó la Ley de Educación Integral de Prevención al Embarazo Adolescente aprobada por el Congreso Nacional el 8 de marzo, la presidenta, atemorizada por la movilización realizada por la iglesia evangélica y católica el día sábado 22 de julio, se dejó torcer el brazo ante la maquinaria mercenaria del micrófono y la presión de los líderes religiosos.

A la movilización del 22 de julio, fue muy evidente la participación de

los dirigentes del Partido Nacional y de exjercas militares. Uno de los participantes en esa movilización, con un discurso ya aprendido manifestó “marcharemos en contra de Ley de Educación Integral de Prevención al Embarazo Adolescente. Porque en vez de resolver el drama de las menores embarazadas, lo que busca es implementar un proyecto educativo basado en la destructiva ideología



de género que promueven los organismos internacionales”. El Tiempo (22/07/2023)

Otra de las participantes, Diana Muñoz, manifestó “No nos oponemos a la educación sexual, siempre que se haga de la manera correcta y a una edad adecuada. Queremos tener la seguridad de que no habrá ideología de género en el sistema educativo nacional”. EH (29/07/2023)

La presidenta Castro escribió en un Twitter “... esta normativa no cumple con la finalidad de ser integral y prevenir embarazos... veté esta Ley, por no cumplir su finalidad de ser integral y prevenir los embarazos en adolescentes de acuerdo a las razones expuestas en los fundamentos del veto”.

El objetivo principal de la polémica Ley, según sus creadores es “construir currículos de educación sexual adecuados a la edad de los estudiantes para prevenir los embarazos en menores. También, pretende promover y garantizar la enseñanza de la educación integral de prevención al embarazo adolescente, basada en un enfoque de derechos, en todas las

modalidades del sistema educativo público, de gestión estatal y de gestión privada”. EH (29/07/2023)

Ahora, el destino del Decreto depende nuevamente del Congreso Nacional, el cual, en caso de aprobarse requiere de 86 votos, y, evidentemente, el Partido LIBRE no cuenta con esa cantidad, mientras tanto, las jóvenes seguirán saliendo embarazadas sin la protección de los líderes religiosos.

Sin aprobar reforma a Ley del INPREMA

La otra gran deuda que tiene la presidenta Xiomara Castro, es con los docentes, una reforma ya socializada lo suficiente y que mejora la Ley aprobada por Juan Orlando Hernández en diciembre del 2011, derogando la Ley de 1980. Entre los beneficios que se mejoran con la reforma que aún no se aprueba, se reduce la edad de jubilación de 59 a 55 años, aclarando que los que ingresaron al sistema a partir del 2012 según la actual Ley deben jubilarse a los 65 años.

En la reforma, también se ofrece un bono de L. 400,000 a los docentes que lleguen a los 59 años. Por ahora, sigue en vigencia la Ley de JOH, muchos maestros aún no se jubilan esperando la tan ansiada reforma. Se presume, que aún no se envía al Congreso Nacional por uno de los siguientes motivos; o LIBRE no cuenta con los 65 votos en el Congreso Nacional o la presidenta Castro ha sido atemorizada, también, por las voces de dirigentes oportunistas o jóvenes que no quieren dedicarse a la docencia.

Sin bien es cierto, el gobierno de LIBRE, avanza muy despacio y los funcionarios elegidos no son lo mejor que podríamos tener, sin duda alguna que, es mejor que los 12 años de la narcodictadura, por lo tanto, los sectores interesados deben exigir ante la oposición tripartita Nacionalista-Liberal-PSH, que aprueben la leyes que benefician al pueblo, tal y como lo es por ejemplo, La Ley de Justicia Tributaria. ■

DEFICIENCIAS, AUTORITARISMO Y ACOSO LABORAL EN EL SISTEMA DE SALUD

Por Aurora García

El 2020 la pandemia por el COVID-19 golpeó al pueblo Salvadoreño y dejó al descubierto el deficiente sistema salvadoreño de atención médico-hospitalaria en ese momento los trabajadores de salud fueron llamados héroes por el gobierno de Bukele y el pueblo ahora el gobierno, ha levantado toda una campaña de persecución y acoso contra los trabajadores de salud aprovechando hasta el mínimo detalle para desacreditar a los trabajadores profesionales y no profesionales de la salud.

Arremetidas contra los trabajadores de salud

Los trabajadores y sindicatos de las dependencias estatales y autónomas de salud y educación han sido los más combativos posterior a los Acuerdos de Paz, esto ha permitido que los trabajadores gocen de ciertas prestaciones laborales y económicos y han evitado la privatización total de dichos servicios esenciales que otorga el estado a los trabajadores y al pueblo Salvadoreño. Pero si han sido privatizados los servicios de limpieza, vigilancia, alimentación, etc. en dichas instituciones.

En los gobiernos de ARENA, buscaron privatizar los servicios brindados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) lo cual fue derrotado mediante las marchas blancas, esta lucha debilitó al gobierno de ARENA. En los gobiernos del FMLN el gobierno del FMLN realizó una serie de ataques contra los trabajadores y sindicatos de salud, una de estas fue la eliminación de incentivos económicos como era el escalafón, nuevamente los trabajadores junto a los Sindicatos salieron a las calles a luchar.

Casos mediáticos

El sábado 20 de mayo en el Estadio Cuscatlán, durante el partido

entre Alianza FC y Club Deportivo FAS se dio una tragedia que causó muertos y una gran cantidad de heridos los cuales fueron trasladados a los diferentes centros de atención médica, en ese contexto médicos residentes expresaron vía twitter quejas por la saturación, lo cual no debió hacerse, pero tampoco es causa de disminución y de retiro del ejercicio de su profesión ya que en ningún momento se negaron a atender a las víctimas. Con el despido de los profesionales el ministro de salud y la Directora del ISSS, esconden las deficiencias en materia de salud, desviando así la opinión pública



contraria al gobierno.

Ante el despido de los médicos, los médicos residentes del Hospital Rosales se manifestaron para exigir el reinstalo de las dos médicos despedidos por sus comentarios, la respuesta de las autoridades de salud fue también el despido de los médicos que se manifestaron solidariamente.

Otro caso emblemático fue un posible caso de mala praxis cometido por un médico residente quien al momento de realizar la cesárea a una paciente le perforó el intestino causándole días después la muerte, posterior a un posteo en redes sociales realizado por familiares, las autoridades de seguridad inmediatamente procedieron a capturarlo. Cualquier hecho que atente contra la vida es condenable venga de donde venga, pero antes de condenar al médico se debió realizar

una investigación imparcial y por personas con conocimientos del tema.

El sistema de salud está enfermo

Además de los sindicatos, el Colegio Médico se ha caracterizado por señalarle al gobierno de Bukele las diferentes deficiencias: falta de medicamentos e insumos, falta de médicos especialistas, sobrecarga laboral, etc. Mediante comunicado manifestó: "El gremio médico de El Salvador está siendo agredido por las autoridades de Salud al tomar acciones que violentan los derechos humanos, laborales y de educación del personal". La agresión de las autoridades del MINSAL y del ISSS no solo es contra los médicos, sino contra todos los trabajadores de salud, lo cual ha alimentado una persecución e intimidación de los pacientes, hacia los trabajadores de salud.

Está claro que la atención médica hospitalaria no es la que el pueblo salvadoreño merece, y el pueblo y la clase trabajadora está en el derecho y deber de exigirla, pero debe ser al gobierno de Bukele a quien se le exija, quien hábilmente desvía la atención trasladando la responsabilidad a los trabajadores.

Unidad y movilización

Todos los trabajadores de salud y el sistema de salud mismo del MINSAL y del ISSS están amenazados con la recién aprobada Ley Especial de Contratación de Obra con Financiamiento Incluido, la cual permite a todo el Estado adquirir servicios esenciales a partir de los criterios de las autoridades. Unidos todos los trabajadores de salud y el pueblo salvadoreño deben luchar por un sistema de atención médica hospitalaria oportuno y de calidad, así mismo contra el autoritarismo y el acoso laboral hacia los trabajadores de salud. □



ANTE LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN EN EL STISSS: QUE SE FORME UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y QUE LAS BASES DECIDAN

Por Aurora García

A través de medios de comunicación y vía redes sociales se han hecho público una serie de documentos de cuantiosos préstamos realizados por actual Junta Directiva, y Juntas Directivas anteriores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS).

¿En que se invirtieron los préstamos del STISSS?

Según medio informativo el préstamo fue realizado a la Cooperativa Financiera Segura de R. L. (COSTISSS) por un monto de \$245,400 el cual sería pagado en 45 meses por un monto de \$7,901.72, mensuales, dicho préstamo está siendo pagado con las cuotas de los afiliados al STISSS, según documentos hechos públicos en julio el STISSS recibió un monto de \$54,402.42 en concepto de cuotas sindicales, de los cuales \$7,901.72 fueron destinados para el pago de la cuota a la COSTISSS. Así mismo de ese monto mensual fueron destinados \$10,107.05 para el pago a la cooperativa CACTIUSA DE R.L. por otro préstamo, el cual según miembros del sindicato fue realizado durante la gestión de Ricardo Monge (hijo).

Una pasada de factura

Como se puede apreciar los documentos de los préstamos no son nada nuevos, pero estos salen a luz pública en un contexto marcado por la lucha intestina de Nuevas Ideas de cara a la coyuntura electoral, una arremetida gubernamental e instrumentalización de los pacientes contra los trabajadores de la salud y la aproximación a la nueva Negociación del Contrato Colectivo ISSS y el STISSS

En dicho contexto el STISSS vía comunicado sale a la defensiva de los trabajadores del ISSS manifestando: "...COMUNICADO POR LA DEFENSA DE TODO EL PERSONAL Y TRABAJADORES DE LA SALUD EN GENERAL...Reconocemos el derecho a la Salud como Eje Universal de todo ser Humano...La relación del personal de Salud y Paciente, es la parte fundamental de cualquier sistema de

salud en el Mundo y si esta relación se rompe o se fractura ningún sistema saldrá adelante o mejorará ya qué es pieza fundamental para el desarrollo de este. Ante la impotencia de los Gobiernos por mejorar el Sistema de Salud en General, recurren a la narrativa que el sistema de salud es malo porque sus Trabajadores son malos, maximizando la mala evolución de eventos aleatorios que cualquier sistema de Salud tiene, aún de primer mundo, minimizando todo aquello que demostraba la elevada calidad de la atención brindada por el personal la de salud, creando leyes populistas que no abonaron en nada a la calidad, algo que ha tomado mayor realce en estos tiempos por las redes sociales, youtubers, tuiteros y más expertos en la manipulación de la información, para querer convencer a nuestros pacientes que ya no somos más HEROES, como nos llamaron en la Pandemia COVID 19 cuando murieron miles de Trabajadores de la Salud por combatir de forma frontal la Pandemia y Salvar la Vida de muchos de sus familiares y hoy somos los villanos del Sistema de Salud...Exigimos a todos aquellos tuiteros, youtubers, y otros actores, a abstenerse de calumniar, y desprestigiar al personal de Salud y Médicos por medio de sus redes, porque nuestros equipos jurídicos están elaborando las respectivas demandas para aquellos que están procediendo al margen de la Ley pensando que alguna protección tiene y que les permite este mal actuar en contra de todo el Personal de la Salud. Como STISSS vamos a defender a todo el Sector Salud con toda nuestra fuerza..." la respuesta no espero mucho.

Agregado a lo anterior la Junta del STISSS cuestionó el régimen de excepción manifestando: "...Pueden prolongar y escudarse en el Régimen de Excepción 1, 2, 3 años más... los que quieran...Pero no durará toda la vida, no hay mal que dure cien años, PRONTO CAERAN..."

Lo anterior no ha sido del agrado para sectores ligados al gobierno de Bukele, quienes han desatado toda su furia en contra del sindicato. Bukele aprovecha cualquier posible error (todavía no sabemos si la denuncia es cierta) para atacar a los

sindicalistas que se le oponen. Los trabajadores debemos saber distinguir las intenciones reales de este tipo de denuncias

Por una comisión de investigación con delegados de base

Está claro: las juntas directivas del STISSS dirigidas inicialmente por Monge hijo y posteriormente por Monge padre han llevado aún endeudamiento a la organización, lo cual es permitido siempre y cuando haya sido un Acuerdo de Asamblea General, donde las bases decidan sin presiones y con plena democracia sindical. La dirigencia debe informar con tiempo cual es el objetivo del endeudamiento, si es en beneficio del sindicato, y debe garantizar el manejo transparente de los fondos. Ningún dirigente puede usar el sindicato para beneficio personal.

La noticia de estos préstamos ha generado gran descontento en las bases del STISSS debido a que estos no se ven reflejados en proyectos que les estén beneficiando, en este caso corresponde a la Comisión de Hacienda y la Comisión de Honor y Justicia actuar, investigar y brindar una explicación de lo que está pasando, la cual no se ha pronunciado.

Ante lo anterior y en función del fortalecimiento sindical lo que procede según estatutos es la pronta convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria y la conformación de una Comisión de investigación, integrada por representantes de todos los colectivos internos del STISSS para que investigue los hechos y determine en que han sido invertidos los préstamos y si estos no han tenido un buen uso. En caso contrario, correspondería la aplicación de medidas disciplinarias según Estatutos y la separación de sus cargos según proceda.

Corresponde a una Asamblea General decidir si los actuales directivos han incurrido en anomalías, por eso lo primero debe ser conformar esa Comisión de Investigación. No se debe caer en la trampa gubernamental de desprestigio y descabezamiento de los sindicatos gubernamentales so pretexto de lucha contra la corrupción deben ser los trabajadores quienes decidan el rumbo de sus organizaciones. ■



LA ANGUSTIA DEL PSOE PARA FORMAR UN NUEVO GOBIERNO DE COALICIÓN EN ESPAÑA

Por Oliverio Mejía

El resultado de las elecciones en España pese a la victoria del Partido Popular (PP) en la contienda electoral sobre el oficialista Partido Obrero Socialista Español (PSOE) al primero no le alcanzara para obtener la mayoría y la investidura para formar gobierno.

Se esperaba un zarpazo de parte del conservador PP que con los votos del ultraderechista Vox, conformaran nuevo gobierno. El PSOE asumió el gobierno tras una moción de censura al gobierno de Mariano Rajoy en 2018, con el respaldo de la coalición de izquierda neoreformista Unidos Podemos metamorfoseada ahora como Sumar. Además tuvo el apoyo de las fuerzas independentistas catalanas y éusqueras, por medio la abstención a la hora de la investidura..

Antecedentes

En 2019 se convocó a elecciones, la primera en abril donde no logro mayoría clara y la segunda en noviembre donde el PSOE con el apoyo de las fuerzas de izquierda neoreformista y las agrupaciones independentista, se convierte en gobierno. Hay que hacer la salvedad que el sistema político es una monarquía parlamentaria, cuyo jefe de Estado es el rey Felipe II de la casa de los Borbones y el presidente del jefe de gobierno, es quien encabeza el listado parlamentario del partido ganador.

El sanchismo como se le denomina logra el control del PSOE sobre la dirigencia histórica de Felipe Gonzales y los llamados barones regionales, quienes impulsaron la llamada transición por la democracia con el Pacto de la Moncloa, tras la muerte

del dictador Franco, desmontando la lucha popular y por los derechos de las nacionalidades, siendo los artificios de la implementación del neoliberalismo emprendido junto al PP. De ahí que el sanchismo con un discurso progresista y más a la izquierda, desbanca a esa otra corriente al interior del PSOE.

El gobierno de PSOE-Unidos Podemos presidido por Sánchez afronto la pandemia y las medidas de

de detener esa tendencia.

Igualmente otra cuestión pendiente ha sido el tema de las nacionalidades oprimidas dentro del Estado Español, como Euskal Herria, Galicia y Catalunya, en esta última nación a partir de 2012 sectores de la burguesía y la pequeña burguesía, a partir de sus partidos CIU hoy Junts y Ezquerria Republicana de Catalunya (ERC) respectivamente; junto a sectores populares y obreros aglutinados en CUP y junto a organizaciones sociales catalanes, protagonizaron un proceso de movilizaciones y un referéndum no reconocido por el Estado Español en octubre de 2017 donde se impone el Si por la independencia, aunque con un alto abstencionismo. La respuesta del Estado fue una fuerte represión y persecución legal contra los promotores de este proceso, durante el gobierno de Rajoy



Desgaste del gobierno de coalición

cierre, la crisis económica relacionado con los efectos del Covid 19 y las consecuencias inflacionarios y más recientemente producto de la guerra de Rusia contra Ucrania, el encarecimiento de las fuentes de energía, aumentando la situación de desempleo y de precarización laboral, de la clase trabajadora.

Esto factores ha llevado a desgastar al gobierno de Sánchez que se manifestó en las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo donde el PP obtuvo la mayoría logrando su investidura para gobernar la mayoría de las comunidades autónomas y municipios con el apoyo de VOX. Solamente en Catalunya y Euskal Herria las fuerzas independentistas y las expresiones nacionales del PSOE logran mayoría. Esto obligó al gobierno a convocar anticipadamente a elecciones parlamentarias como forma

Otro factor que ha afectado es la desilusión que ha generado en sectores de la clase trabajadora. Un ejemplo es la odiada Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobada en los gobiernos del socialista Zapatero y del conservador Rajoy. El gobierno de Sánchez aprobó una reforma a este estatuto, siendo esto uno de los acuerdos de coalición con Unidos Podemos, logrando el compromiso de las burocracias sindicales de UGT ligado al PSOE y CC.OO ligadas al Partido comunista Español (PCE) junto a la patrona, para apoyar la reforma.

En las características de esta reforma, esta darle cobertura a los convenios colectivos para que estos no sean solo por empresa sino por sector productivo, así como la extensión de los contratos temporales, sin embargo la precarización de los



llamados trabajadores en negro y las subcontrataciones, que afectan a sectores migrantes se mantiene. De igual forma los llamados Expedientes de Regulación Temporal de Empleo una forma que las empresas pueden suspender o despedir trabajadores, si bien encarece a las empresas esos procedimientos, el Estado termina apoyando económicamente a los patrones para que no despidan.

En este ambiente aunque el desempleo se redujo y los contratos han tenido mayor estabilidad, la lucha salarial ha aumentado, relajándose fuertes huelgas a pesar del boicót de las burocracias, pero logrando el apoyo de la anarcosindicalista Central Nacional de Trabajadores (CNT).

Otro tema espinoso es el apoyo militar en el marco de la OTAN siendo España miembro, al bando ucraniano, poniendo entre dicho la independencia política de los socios de izquierda de la coalición y obviando de parte de estos el carácter interimperialista de esta guerra.

En el plano de los derechos democráticos nacionales como el de Catalunya, el gobierno de coalición ha sido contrario a estos derechos, el PSOE es abiertamente opuesto a esto y propone un modelo federal, mientras que la izquierda neoreformista a partir de sus expresiones en esa región, aunque apoyan el derecho a decidir, sus acciones han sido timoratas.

Es importante hacer mención de la izquierda hoy aglutinado en la coalición Sumar, en ella se aglutina Izquierda Unida un almacén vinculado al PCE y Podemos, de Pablo Iglesias, formado tras la crisis económica mundial de 2008 como fueron los indignados, las mareas por las defensas al derecho a la salud y la educación, el movimiento contra los desahucios o las huelgas en la industria carbonífera. A esto se sumaron corrientes soberanistas como los catalanes En Comu y Compromís, Anticapitalistas que viene del troskismo, Marea Atlántica de la Coruña, el ecologismo de Equo y

otros. Podemos asumió lo que en ese país se llama el discurso anti casta, contra la transición post franquista y el cuestionamiento a la monarquía, la participación en la OTAN, etc.

Estos entramados y alianzas electorales con poco sustento orgánico en la clase trabajadora no han sido sostenido y el mismo Podemos se resquebraja, apareciendo MAS País, de Pablo Echinique, ahora parte de Sumar y Anticapitalistas, que solo se presentó en Andalucía en estas elecciones. Yolanda Díaz ministra de trabajo artificio de la reforma laboral que procede de las filas del PCE, rompe con Izquierda Unida y forma Sumar, esta agrupación logra hegemonizar el espacio de izquierda y bajo este nombre encabeza esta alianza, siendo Díaz la primera en



el listado de diputados

Los resultados

Con una población de más de 37 millones convocados para votar, la participación fue superior a las elecciones de 2019 del 70 por ciento, votando levemente más para el Congreso con casi 24 millones y medio de votos y casi 24 millones para el Senado.

El PP obtiene con Alberto Núñez Feijoo a la cabeza 8,091,840 de votos, el 33.5 %, con 120 senadores aumentando 37 y 136 diputados aumentando 47. El PSOE de Sánchez, logra 7,760,960 de votos, el 31.7 %, 72 senadores reduciendo 21 y 136 diputados reduciendo dos. VOX aunque se mantiene en el tercer lugar con el impresentable de Santiago Abascal

logró 3,033,744, el 12.39 %, perdiendo su representación en el senado y obteniendo 33 diputados reduciendo 19, con eso la mayoría que buscaba Feijoo para su investidura como presidente de gobierno, se viene abajo.

Sumar de Díaz logra 3,014,016 votos, el 12.31%, obteniendo un senador que no tenía y 31 diputados disminuyendo siete, pese a eso la caída es menor de lo que se esperaba. ERC obtiene tres senadores y 7 diputados; Junts un senador y 7 diputados; la izquierda independentista vasca EH Bildu 4 senadores y 6 diputados; el nacionalismo conservador vasco del PNV 4 senadores y 5 diputados; los regionalistas canarios de CC solo un diputado; el nacionalismo de izquierda gallego de BNG un diputado; y los conservadores regionalistas navarros del UPN también un senador y un diputado.

Ahora viene la investidura y que el rey proclame al nuevo gobierno, la burguesía imperialista española exige un gobierno de gran coalición entre el PP, el PSOE y otras fuerzas conservadoras como el PNV, a lo cual este ha asegurado que no respaldaría un gobierno de Feijoo. Por su parte este, le reclama al PSOE su respaldo aduciendo que su partido es el más votado y que lo apoye en su investidura, como presidente de gobierno.

Las fuerzas de izquierda radical como Anticapitalistas que iba en coalición con el regionalismo andaluz de izquierda no logra entrar al parlamento, junto a otras expresiones provenientes del tronco comunista, del trotskismo, del ecologismo radical y del independentismo como CUP que también desaparece del Congreso; así como la histórica CNT, junto a sindicatos de base, organizaciones de agricultores, de la España vaciada, ambientalistas, mujeres, migrantes, víctimas del desahucio, etc. deben construir un frente unido para contrarrestar el avance de la derecha y las variantes social liberales y neoreformista que buscan mantener el statu quo. ■

2 DE AGOSTO DE 1945: TERMINA LA CONFERENCIA DE POTSDAM Y COMIENZA EL REPARTO DEL MUNDO EN “ÁREAS DE INFLUENCIA”.

Por Nassar Echeverría

No hay duda que “la guerra es la continuación de la política por otros medios”, según Karl Von Clausewitz. Durante la segunda guerra mundial, se produjeron intensas negociaciones políticas en la conformación de bloques o alianzas militares. Hubo “tres conferencias de paz” en las que se definió el curso de la segunda guerra mundial y el nuevo orden internacional que surgió al finalizar la misma

Las principales batallas se libraron en la URSS

En agosto de 1939, Stalin y Hitler firmaron un pacto de no agresión, conocido como Ribbentrop-Molotov (agosto de 1939), que les permitió repartirse Polonia. Cuando Hitler primero invadió y controló Europa occidental y después, el 22 de junio de 1941, el ejército nazi inició la invasión contra la URSS, en la llamada operación “Barba Roja”. Utilizando el 90% de sus mejores tropas se volteó contra la URSS en una “guerra relámpago” con el objetivo de conquistar sus amplios territorios y riquezas naturales (trigo, metales y petróleo).

En pocos meses, las tropas nazis llegaron hasta las afueras de Moscú, pero el Ejército Rojo se reagrupó y las obligó a retroceder, centrándose los combates alrededor de Stalingrado. A raíz de la invasión nazi, la URSS estableció una alianza militar con Estados Unidos e Inglaterra, los imperialismos que estaban en guerra contra los imperialismos emergentes de las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón). Comprendiendo la importancia decisiva de los combates contra el ejército nazi dentro de la URSS, Estados Unidos brindó apoyo económico y material a través del Artículo de puertos iraníes.

En el verano de 1943, el Ejército Rojo inició una contraofensiva contra el ejército nazi, recuperando las dos terceras partes del territorio perdido a raíz de la invasión. Los principales

combates contra el ejército nazi se libraron en el territorio de la URSS. A partir de la contraofensiva soviética y de la liberación de Stalingrado, en 1943, la derrota militar del nazismo era inevitable.

Aunque existió una alianza militar con Estados Unidos e Inglaterra, Stalin, el dictador de la URSS, desconfiaba que en la etapa más álgida de la guerra, las potencias occidentales decidiesen firmar una paz por separado con Alemania, y después, juntas, iniciar una guerra contra la URSS. Stalin era paranoico, pero este temor tenía un



fundamento real. En mayo de 1941, Rudolf Hess, lugarteniente de Hitler, voló secretamente a Londres con una propuesta de tratado de paz con Inglaterra, el cual fue rechazado y Hess fue desaparecido. Las conspiraciones estaban a la orden día, aunque Estados Unidos tenía muy claro que solo el Ejército Rojo podía empantanar al ejército nazi y debilitarlo, por eso el presidente Roosevelt, que tenía que enfrenar a Japón en el océano Pacífico, estaba muy interesado en mantener la alianza militar con la URSS.

En 1943, Roosevelt, sin consultar a Winston Churchill, primer ministro de Inglaterra, y al propio Stalin, anunció que Alemania debía rendirse “incondicionalmente”, como ocurrió al final de la primera guerra mundial. Stalin recibió con agrado el mensaje de Roosevelt. Los aliados comenzaron a discutir cómo se repartirían el cadáver

de la Alemania nazi.

La Conferencia de Teherán, en noviembre de 1943

En diciembre de 1943, por primera vez los “tres grandes” (Roosevelt, Churchill y Stalin) se reunieron en Teherán, Irán, que estaba ocupada por tropas inglesas y soviéticas. En esa primera conferencia se discutió y planificó la invasión aliada (Estados Unidos e Inglaterra) para liberar Europa occidental de las garras del nazismo. Churchill abogaba por iniciar la invasión en Italia, mientras Stalin presionó para que fuese en Francia, porque quería mantener alejadas a las tropas aliadas de la zona de los Balcanes, donde operaría el Ejército Rojo. Los argumentos de Stalin finalmente se impusieron. Europa quedó militarmente dividida en dos campos. Estados Unidos e Inglaterra en la parte occidental, y la URSS en la parte oriental.

En Teherán, se definió la futura frontera ruso-polaca. Churchill aceptó que la llamada “Línea Curzón” (la misma que se planteó durante la guerra ruso-polaca de 1919-1920) fuese la nueva frontera entre Rusia y Polonia, abandonando al gobierno polaco en el exilio, que se encontraba en Londres. Los territorios en disputa quedaban bajo el control de la URSS. El elemento más importante, el futuro de Alemania, no fue resuelto en la conferencia de Teherán.

De la misma que los imperialismos ganadores de la primera guerra mundial, en esta ocasión la alianza militar entre Estados Unidos, Inglaterra y la URSS, comenzaron a repartirse las “áreas de influencia”. Fue Inglaterra, antigua potencia colonial e imperial, la que resucitó en junio de 1944 la teoría de las “zonas de influencia”. Rumania y Bulgaria estarían bajo la influencia de la URSS y Grecia bajo influencia británica. En diciembre de 1944 estalló la guerra civil en Grecia, y las tropas británicas masacraron a la guerrilla comunista,



con el visto bueno de Stalin.

Roosevelt le presentó a Stalin el proyecto de los "Cuatro Gendarmes" — Estados Unidos, Rusia, la Gran Bretaña y la China —, que habrían de mantener el orden en el mundo.

El año de 1944, el Ejército Rojo avanzó arrolladoramente, dándole una enorme fuerza política a Stalin en la mesa de negociación de los "tres grandes".

La conferencia en Yalta, febrero de 1945.

A raíz del triunfo soviético en Stalingrado y del arrollador avance del Ejército Rojo en el este de Europa, cuando ya era evidente la inminente victoria militar de los aliados sobre el nazismo, estos decidieron reunirse nuevamente para diseñar el nuevo orden internacional, una vez finalizara la segunda guerra mundial.

Los aliados se reunieron en Yalta, Crimea, territorio de la URSS, en febrero de 1945, cuando la victoria militar sobre Hitler ya se tocaba con las manos. Por esta razón, para evitar una división al borde del triunfo, los aliados actuaron con mucha cautela. El Ejército Rojo avanzaba en Europa oriental, por el este, en su marcha hacia Berlín, mientras el ejército anglo-norteamericano que había desembarcado en Normandía, Francia, avanzaba en Europa occidental hacia Alemania, por el oeste.

En Yalta se discutió la formación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que sustituiría a la inservible Liga de las Naciones. En el borrador de sus estatutos, las naciones vencedoras se reservaron el derecho al veto. Stalin se opuso a que las naciones pequeñas tuvieran el mismo derecho que las grandes potencias.

En Yalta se decidió el asalto final sobre la Alemania nazi, y se delimitaron los territorios que serían ocupados militarmente por cada potencia. Alemania se dividió en cuatro zonas: una ocupada por la URSS, una segunda por Estados Unidos, una tercera por Inglaterra y una cuarta por Francia.

En Yalta se discutió centrar esfuerzos militares en la guerra contra Japón, en la cual participaría la URSS. Stalin quería recuperar los territorios que Rusia había perdido durante la guerra ruso-japonesa de 1904-1905, según los términos del Tratado de

Portsmouth. Stalin llegó a un acuerdo secreto con Roosevelt, para recuperar no sólo el ferrocarril de la China oriental, cedido al Japón unos diez años antes, sino también la parte sur de la isla de Sajalín, las islas Kuriles y Puerto Arturo.

La conferencia de Potsdam en julio de 1945

En mayo de 1945, el Ejército Rojo tomó Berlín y con ello finalizaron los combates en Europa, aunque la guerra continuaba en Asia. Japón se mantenía luchando y resistiendo los embates de Estados Unidos.

En Yalta se finiquitaron muchos de los temas que ya habían sido discutidos de manera general en las conferencias de Teherán y Yalta. En esta última, Stalin había propuesto, como indemnización por los daños de la guerra, que el 80 por ciento de la industria alemana fuera desmantelada en los dos años posteriores a la finalización de la guerra. La URSS reclamó la cantidad de diez billones de dólares como reparación por los daños causados por la invasión nazi, pero en Potsdam no se fijaron montos. Entonces Stalin ordenó desmantelar en silencio la industria alemana en la parte oriental y trasladar esas fabricas a la URSS, adquiriendo preciosa tecnología.

Poco antes de la Conferencia de Potsdam, Stalin había desempolvado el sueño nunca realizado de los zares: la demanda de instalar una base militar en los Estrechos de Turquía, demanda que no fue aceptado por los otros aliados.

La gran discusión en Potsdam fue el futuro de Alemania. Stalin era temeroso de la pronta recuperación de Alemania, como había ocurrido en las dos décadas posteriores al final de la primera guerra mundial. El plazo de la ocupación militar y el establecimiento de bases militares en Alemania no fue establecido, por lo tanto quedó ad infinitum. En esa conferencia no se decidió la partición de Alemania, sino en mantener su unidad territorial, bajo administración de las potencias vencedoras.

Los vencedores se comprometieron a mantener la unidad de Alemania y a ejercer, con ese fin, el control conjunto sobre sus asuntos. En Potsdam proclamaron ese compromiso con gran énfasis, y en efecto establecieron la Comisión de Control Aliado, a la que

se confirió la soberanía teórica sobre todo el territorio alemán. La posterior división de Alemania en dos fue uno de los principales motivos de la guerra fría

El 24 de julio, en una de las sesiones de la conferencia de Potsdam, el presidente Truman informó a Stalin sobre la existencia de la bomba atómica. Los servicios secretos de la URSS ya habían informado a Stalin sobre la existencia del "proyecto Manhattan", de creación de la bomba atómica, pero no tenía la más mínima idea de la importancia que adquiriría esta nueva arma.

A inicios de agosto de 1945 Estados Unidos dejó caer la bomba atómica sobre Hiroshima y Nagasaki, momento que Stalin aprovechó para declarar la guerra al imperio japonés, que se encontraba enormemente debilitado. Japón se rindió en septiembre de 1945, y así finalizó la segunda guerra mundial.

Stalin fue el único de los "tres grandes" que sobrevivió a las tres conferencias (Teherán, Yalta y Potsdam). Roosevelt murió en abril de 1945, y Winston Churchill fue removido del cargo de primer ministro, siendo sustituido por Clement Attlee, líder del Partido Laborista. El 2 de agosto de 1945 se clausuró la Conferencia de Potsdam.

El derrumbe de la URSS y de los acuerdos de Yalta y Potsdam

La finalización de la segunda guerra mundial dio paso a la llamada "guerra fría" en la que las dos principales potencias vencedoras se enfrentaban desde sus respectivas áreas de influencia, acordadas en Teherán, Yalta y Potsdam.

La "guerra fría" dio paso a los conflictos regionales, a la amenaza de una guerra nuclear, a las guerras de baja intensidad, a la guerra de las galaxias, etc. Durante 46 años el nuevo orden mundial se rigió por los acuerdos de Yalta y Potsdam, hasta que el derrumbe de la URSS en 1991, dio paso a un mundo unipolar, que ha entrado en crisis con la irrupción de Rusia y China como nuevas potencias mundiales. La actual guerra en Ucrania es solo un episodio por la reconfiguración de un nuevo orden mundial, cuyo diseño se está negociando a veces en caliente, a veces discretamente. ■



MASACRE JUDICIAL: BUKELE APLICA SU “SOLUCIÓN FINAL” CONTRA LAS MARAS

Por: Alberto Castro

Más de un año bajo el régimen de excepción deja un saldo de más de setenta mil capturados, la población carcelaria de por sí ya estaba saturada antes de esto, lo cual empeora un problema grande como lo es la sobrepoblación en las cárceles de El Salvador. Pero no esto es el meollo del asunto, lo que hay que ver es precisamente qué hacer con este número tan grande de capturados.

Lo preocupante es el problema del procedimiento judicial de todas estas personas, y, es aquí donde surge el verdadero problema. Tomando en consideración el contexto preelectoral, ante la sobrecarga del sistema judicial, y temiendo que los márgenes de error evidentes en cuanto a las capturas sean explotados mediáticamente, el Gobierno de Nayib Bukele ha decidido juzgar en masa a todas las personas capturadas bajo el régimen de excepción. Esta medida es una solución para el gobierno pero es un atropello total a las personas, pues les imposibilita el tener un juicio justo.



Más retrocesos en materia penal

Con las reformas recientes a la Ley Contra el Crimen Organizado, una de las garantías penales que se ve constreñida es la jurisdiccional en cuanto al principio de legalidad. Si bien a los imputados se les inicia un procedimiento legal bajo las formalidades judiciales, sin embargo el error tiene que ver en cuanto a la culpabilidad, pues se les priva de acceder al debido proceso, pues no se siguen las formas para la determinación sobre la autoría o inocencia de la

persona, al no individualizarse una acusación que contenga la investigación jurídica pertinente, en cambio al juzgarse colectivos de personas, se desnaturaliza la individualización en la responsabilidad penal de los individuos, dando como resultado que paguen justos por pecadores ya que esta medida tiene por delante un objetivo político claro definido por la dirección del bukelismo sobre el sistema judicial, éste es: lograr condenas masivas.

El Gobierno nunca aceptará el haber cometido graves errores, para el ministro de Justicia y Seguridad, Gustavo Villatoro, reconocer la inocencia de 5,000 personas en mayo

que se requiere de una acción dolosa (intencional) o culposa (por negligencia o descuido), de manera que no se permite la responsabilidad objetiva, lo cual está prohibido.

Con los juicios en masa se les atribuirá penas a las personas procesadas sin tomar en consideración si existe acción dolosa o culposa, sino que bastará con el resultado material con el que tengan vinculación causal o normativa, lo cual daña la dignidad humana de quienes sean sometidos e juicios en masas al hacerlos responsables por hechos que escapan de su voluntad.

Es más preocupante de lo que creemos

La clase trabajadora y pueblo salvadoreño ha sido embaucado en la retórica del bukelismo que dice que, se está ganando la guerra contra las pandillas y sus remanentes, y que esta medida es necesaria para lograrlo. Creer esto es tan abominable como ser participe que un crimen histórico. Esta forma procesal penal ahora aplicada a los capturados en el régimen

de excepción, puede fácilmente aplicarse a cualquier colectivo de personas que le resulten incómodas al bukelismo, sindicatos, organizaciones estudiantiles, campesinas o pueblos originarios pueden ser sometidos bajo esta forma de condenar del Gobierno, por eso no debemos verlo como algo sin importancia e ignorarlo, es un ejercicio para tener preventivamente una medida procesal ante cualquier episodio de lucha popular. ■

de excepción, puede fácilmente aplicarse a cualquier colectivo de personas que le resulten incómodas al bukelismo, sindicatos, organizaciones estudiantiles, campesinas o pueblos originarios pueden ser sometidos bajo esta forma de condenar del Gobierno, por eso no debemos verlo como algo sin importancia e ignorarlo, es un ejercicio para tener preventivamente una medida procesal ante cualquier episodio de lucha popular. ■



EL FRACASO DE LA EDUCACIÓN EN COSTA RICA (II PARTE)

Por José René Tamariz

Partimos del diagnóstico elaborado por el informe del estudio denominado "Estado de la Educación" el cual sostiene que existe una grave crisis en educación de los últimos cuarenta años. Esa crisis es el producto de varios factores. Según ese informe "La crisis educativa se define, aquí, como la conjunción de tres factores: la exacerbación de los rezagos acumulados en los años previos a la pandemia; los rápidos y generalizados retrocesos educativos derivados del manejo de la crisis sanitaria; las bajas capacidades institucionales del sistema para resolver y mitigar los efectos del cierre de los centros educativos sobre el recorte de aprendizajes; la profundización de brechas en el acceso y calidad de la educación y la creación de nuevas formas de exclusión, algunas mal captadas por las estadísticas oficiales. Esta crisis generó un "apagón educativo" que ha afectado profundamente los aprendizajes y habilidades de toda una generación de niñas, niños y adolescentes". (Resumen Estado de la Educación, página 25). En realidad, ese llamado "apagón educativo" es el fracaso de la educación en Costa Rica que ha generado ya y seguirá generando algunas generaciones perdidas de jóvenes.

Partimos del diagnóstico elaborado por el informe del estudio denominado "Estado de la Educación" el cual sostiene que existe una grave crisis en educación de los últimos cuarenta años. Esa crisis es el producto de varios factores. Según ese informe "La crisis educativa se define, aquí, como la conjunción de tres factores: la exacerbación de los rezagos acumulados en los años previos a la pandemia; los rápidos y generalizados retrocesos educativos derivados del manejo de la crisis sanitaria; las bajas capacidades institucionales del sistema para resolver y mitigar los efectos del cierre de los centros educativos sobre el recorte de aprendizajes; la profundización de brechas en el acceso y calidad de la educación y la creación de nuevas formas de exclusión, algunas mal captadas por las estadísticas oficiales. Esta crisis generó un "apagón educativo" que ha afectado profundamente los aprendizajes y habilidades de toda una generación de niñas, niños y adolescentes". (Resumen Estado de la Educación, página 25). En realidad, ese llamado "apagón educativo" es el fracaso de la educación en Costa Rica que ha generado ya y seguirá generando algunas generaciones perdidas de jóvenes.



Las condiciones materiales de existencia determinan la vida y conciencia de las personas. Veamos algunos datos de esas condiciones. La pobreza en Costa Rica ha aumentado "... una de cada cuatro personas en Costa Rica (el 24,9%) se ubicó bajo la línea de pobreza para diciembre del año pasado". (Análisis del mercado

poder conocer el impacto de esa pobreza entre la población estudiantil. En el año 2021 se sabía que existían unos 448.000 menores de edad en condición de pobreza. De acuerdo con datos de Unicef "Uno de cada tres menores de 18 años en Costa Rica vive en la pobreza...". (Semanario Universidad, 9 de septiembre de 2021).

O sea, en ese momento, el 33,3% de los menores de edad en el país eran pobres. Es muy probable que esa cifra y porcentaje haya aumentado para el año 2023. Si realizamos una extrapolación entre ese dato y la cantidad de estudiantes en el sistema educativo, podemos aproximarnos

laboral y pobreza en Costa Rica. (IICE-UCR). Más adelante ese informe señala que "... la pobreza extrema sí creció de forma alarmante en los últimos meses del año pasado, donde ocho de cada 100 personas en el país fueron incapaces de satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. De hecho, abril del mismo 2022, el porcentaje de pobreza extrema fue del 6% con lo que se puede concluir que este rubro creció dos puntos porcentuales en tan solo ocho meses". (Ídem). Es decir, la pobreza extrema creció en un 33,3%. En el sector rural esa pobreza es mayor, ya que alcanzó el porcentaje del 30,1% mientras que en las zonas urbanas se ubicó en el 22,9%.

laboral y pobreza en Costa Rica. (IICE-UCR). Más adelante ese informe señala que "... la pobreza extrema sí creció de forma alarmante en los últimos meses del año pasado, donde ocho de cada 100 personas en el país fueron incapaces de satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. De hecho, abril del mismo 2022, el porcentaje de pobreza extrema fue del 6% con lo que se puede concluir que este rubro creció dos puntos porcentuales en tan solo ocho meses". (Ídem). Es decir, la pobreza extrema creció en un 33,3%. En el sector rural esa pobreza es mayor, ya que alcanzó el porcentaje del 30,1% mientras que en las zonas urbanas se ubicó en el 22,9%.

a algunas conclusiones y consecuencias en el ámbito educativo. El curso lectivo 2023 comenzó con una población de 1.157.052 estudiantes. Entonces, la cantidad de menores en estado de pobreza con respecto a ese número de estudiantes representaría un 38,7% de pobres en toda la población estudiantil. Esto es una aproximación porque es muy probable que la cantidad de menores de edad en pobreza se haya incrementado en casi dos años.

Se sabe por muchos estudios realizados que la pobreza y la pobreza extrema entre la población estudiantil en todos los niveles impone serias limitaciones en el aprendizaje. A las aulas llegan todas las mañanas miles de niñas, niños y adolescentes que no

Condiciones Materiales y Educación

Por otro lado, es muy importante



desayunaron porque en sus hogares pobres no hay comida para darles y esa falta de alimentación repercute en la capacidad de poner atención y aprender los contenidos y realizar otras tareas de aprendizajes en el aula. No se puede aprender con el estómago vacío. Es conocido por los docentes en miles de aulas que los estudiantes al ser las 10 u 11 de la mañana están desesperados por ir al comedor a almorzar, -no ponen atención ni realizan sus trabajos- ya que su prioridad es comer, puesto que están con hambre, ya que la mayoría no desayunó, después que entran a las aulas.

Además, es conocido que varios problemas sociales que se producen y acontecen en los barrios y comunidades se transfieren a los centros educativos debido a las condiciones de pobreza que se viven en esos lugares, tales como la violencia, el consumo y venta de drogas. Se sabe que muchos jóvenes llegan a los colegios no estudiar sino a vender drogas porque han sido reclutados por bandas de narcotráfico para utilizar las aulas como mercado en el comercio de las drogas. La pobreza induce a cientos o miles de jóvenes a involucrarse tanto en el consumo de las drogas como en las redes del narcotráfico.

Por otra parte, es importante destacar que las condiciones de la infraestructura de cientos de centros educativos de primaria y secundaria se encuentran en mal estado lo cual repercute en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Escuelas y colegios que se cierran por órdenes sanitarias porque no pueden ser habitados y usados para impartir lecciones. Sin embargo, pese a esas terribles condiciones de muchos centros educativos, el MEP y el gobierno disminuyen el presupuesto para infraestructura de esas instituciones educativas, profundizando la problemática de la infraestructura y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De otro lado, otra condición material que condiciona y determina el proceso de enseñanza-aprendizaje

es la sobrepoblación en las aulas (30, 35, 40 o más alumnos) de los centros educativos. Es un hecho comprobado y definitivo que con las aulas con muchos estudiantes no se puede realizar un correcto y eficaz aprendizaje, ya que esa sobrepoblación con todas sus implicaciones (mucha bulla, gritos e indisciplina en general) bloquea el aprendizaje de los estudiantes, provocando más bien que el sistema nervioso simpático se active, generando mayor cantidad del cortisol que es la hormona del estrés y, por ende, dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los Distractores de la Educación y el Aula



Cuando nos referimos a esos distractores lo hacemos, principalmente, a las pantallas de los celulares y de los videojuegos. Si bien es cierto que el celular puede ser un recurso en educación, lo real y verdadero es que, actualmente, se ha convertido en un poderoso distractor para que los estudiantes no pongan atención y se concentren en las aulas para realizar el proceso de aprendizaje. Existe literalmente una adicción ocasionada por el uso abusivo y dependencia de las pantallas celulares entre los jóvenes estudiantes. Es una adicción parecida al consumo de drogas, aunque no idéntico.

Según el neurobiólogo, Jean-Pierre Changeux, "Ciertos aspectos de la espiral de sufrimiento-adicción ocasionada por el uso de drogas también se podrían encontrar en condiciones de reforzamiento que no tienen que ver con las drogas. Es larga

la lista de comportamientos que no tienen que ver con las drogas: el juego, la bulimia, el deporte, la actividad sexual y la necesidad de dinero no son más que algunos ejemplos. Perturbaciones del funcionamiento, entre otras, de las neuronas dopaminérgicas contribuyen probablemente a estos comportamientos compulsivos. Incluso se puede visualizar su rastro químico mediante imagenología cerebral en sujeto que juegan en máquinas tragamonedas electrónicas. Cuando el sujeto gana dinero, se observa una liberación de dopamina en el cuerpo estriado..., así como una activación de las neuronas del cerebro medio y de la corteza frontal". (Changeux, Jean-Pierre: El Hombre de Verdad. Fondo de Cultura Económica. 2005. México, D.F.). Algo parecido sucede con el uso abusivo del celular. Su uso provoca liberación de dopamina, sensación de placer y relajación, aunque efímera y falsa, pero cuando no se usa les crea ansiedad y angustia.

Los Problemas de la Evaluación y sus Resultados

El sistema educativo nacional arrastra serios problemas con los procesos de enseñanza-aprendizaje, las evaluaciones y resultados finales que se traducen en graves limitaciones educativas con las que llegan los estudiantes a las universidades. Por ejemplo "Los resultados de las últimas pruebas PISA siguen demostrando graves retrasos en las habilidades de lectoescritura, pensamiento matemático y científico en el alumnado y, sin embargo, el Ministerio de Educación no ha mostrado una política educativa clara y diseñada bajos los parámetros científicos básicos ni las particularidades del desarrollo infantil y adolescente". (Pronunciamento de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica ante la Crisis Educativa. (27 de abril de 2023).

De otro lado "La prueba Diagnóstica en Matemática, que la UCR realiza



todos los años a los estudiantes de nuevo ingreso, es un indicador de la escasa formación en esta disciplina recibida por los jóvenes en la primaria y secundaria. En el 2023, el 95% de los estudiantes que ganaron el bachillerato y el examen de admisión, tanto de colegios públicos como privados, no pasaron dicha prueba". (Revista Ciencia más Tecnología. UCR. 1 de agosto de 2023). Según el Dr. Javier Trejos Zelaya, director de la Escuela de Matemática de la UCR "Los estudiantes están llegando a la universidad con niveles de matemática de octavo y noveno año. Hay una formación matemática que no traen, sobre todo en álgebra y funciones". (Ídem). De todo lo anterior, surge la necesidad de urgente de cambiar el currículo y los programas de estudios en el sistema educativo.

En secundaria existen muchos estudiantes que no saben leer, mucho menos escribir. El sistema educativo no promueve ni la lectura ni la escritura. La mayoría de los estudiantes nunca han leído algún libro. También se sabe por muchos estudios que los estudiantes que recién ingresan a las universidades, producto de esas deficiencias en la lectoescritura, no saben comprender un capítulo o texto de lectura.

Por otra parte, las pruebas comprensivas impulsadas por la administración de Chaves en el sistema educativo constituyen una pérdida de tiempo lectivo, así como un instrumento ineficaz para medir el conocimiento y rendimiento académico de los estudiantes. Se sabe y conoce que los estudiantes no estudian para esas pruebas y que no le prestan atención y ni les importa, ya que saben que no tienen ningún valor numérico para sus notas. Entonces, los que hacen esas pruebas es sobrecargar de trabajo a los docentes, perder el tiempo lectivo y perder recursos económicos. Son pruebas inútiles. Se deben desechar.

De otro lado, las denominadas "pruebas estandarizadas" constituyen una burla y engaño a los estudiantes. La

primera prueba constituida por 7 ítem por materia en realidad no evaluaba nada, ya que pretender evaluar una materia, ya sea matemática, física o química, con 7 preguntas es sencillamente un engaño. Con costo eso podría evaluar un tema de una materia. Ahora, después de muchas críticas y movilizaciones estudiantiles en contra de esas pruebas que piden



su no realización, el MEP plantea elevar a 30 preguntas por materia y disminuir su porcentaje para la nota final. Igual que las anteriores pruebas estas no han tenido validación por especialistas.

Por una Reforma integral de la Educación Costarricense

Los problemas del sistema educativo nacional costarricense son tan graves y numerosos que no se arreglan con parches y cambios parciales. Cada nueva administración que llega al poder cada cuatro introduce remiendos, improvisaciones y experimentaciones que fracasan. Primeros fueron las pruebas de bachillerato, luego las pruebas FARO (fortalecimiento de aprendizaje para la renovación de oportunidades) y ahora las "pruebas estandarizadas". Todas esas pruebas han sido un fracaso rotundo para miles de estudiantes. "Rutas de la educación" fallidas como la actual. Cambios, sin consultar a los docentes, de todos los programas de estudio los cuales son mutilados de contenidos fundamentales como es el caso en matemática y otras materias. Y así, sucesivamente, sucede en las diferentes áreas del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Entonces, se requiere una política educativa de Estado que no esté sujeta a los vaivenes y cambios de la administración gubernamental cada cuatro años. Debido a la grave problemática educativa y el fracaso en la educación, así como las profundas transformaciones actuales de la ciencia y tecnología en el mundo, se requiere y necesita realizar una verdadera reforma integral de la educación de todo el sistema educativo costarricense. Esa reforma debe ser un cambio sistémico. Esa reforma debe incluir, entre otros aspectos, una reforma o cambio en el pensamiento y los fundamentos teóricos o filosóficos. Los actuales son el humanismo, el constructivismo y el racionalismo. Algunos deben ser cambiados por otros, modificados y actualizados, tales como, por ejemplo, la introducción en la educación de las neurociencias, la neuroeducación, la inteligencia artificial y otras nuevas creaciones y disciplinas.

Dicha reforma debe ser un cambio a todos los niveles educativos, el currículo, didácticos y otros. Por ejemplo, cambios en la jornada laboral y horarios educativos. Los horarios actuales en los que los estudiantes permanecen desde la 7 am hasta la 4:10 pm en el aula son antipedagógicos. Toda es reforma de la educación no debe realizarse "desde arriba" por los burócratas de las oficinas del MEP, sino que debe hacerse "desde abajo" por parte de los educadores, padres de familia y estudiantes. De último, es necesario y fundamental que el gobierno garantice el 8% del PIB para la educación para ayudar a resolver problemas materiales que enfrentan muchos estudiantes como el acceso a becas, transporte, alimentación, mejoras y construcción de nuevas escuelas y colegios y otras necesidades básicas y fundamentales de la educación costarricense. Todo lo anterior no agota las propuestas de reformas de la educación, sino que son unos componentes y planteamientos en la dirección de contribuir con cambios fundamentales en el sistema educativo costarricense. ■



A UN AÑO DEL ESTALLIDO SOCIAL DE JULIO DE 2022

Por Polo Ciudadano

1. Ha pasado un año desde el gran estallido social del pueblo panameño de julio de 2022. La situación política de Panamá de cierta manera ha cambiado, pero los problemas estructurales que dieron origen a ese movimiento siguen iguales o peores. Las movilizaciones populares que

remecieron al país han desaparecido. La clase dominante ha logrado canalizar las expectativas de cambio de la gente hacia el campo que ella domina: las elecciones de 2024. Lo nuevo es que la candidatura de la profesora Maribel Gordón expresa la continuidad de

aquella lucha por la vía electoral. Y, al mismo tiempo, se mantienen movilizadas las comunidades que se enfrentan a los cortes de luz y agua; los estudiantes, padres de familia y docentes que defienden sus escuelas públicas en pésimas condiciones, los pacientes que denuncian los malos servicios de salud.

2. Las encuestas muestran que la principal preocupación del pueblo panameño sigue siendo lo que produjo el estallido social de 2022: el alto costo de la vida, en particular la canasta básica alimenticia. Siendo que Panamá es uno de los países con menor tasa inflacionaria de Latinoamérica según los datos oficiales (5% en 2022 y 2% este año), cabe preguntarse por qué la subida de precios tan pequeña (en relación a otros países) afecta tanto a nuestro pueblo.

3. La explicación para esta contradicción ya la dio el Polo Ciudadano el año pasado: aunque los precios no crecen tan espectacularmente, como

en otros países, la subida constante de la canasta básica nos habla de que la clase trabajadora está afectada por: el alto desempleo y salarios precarios. Lo que produce grandes niveles de pobreza y desigualdad social (una de las peores del mundo).

4. Pese a la demagogia sobre la "recuperación económica" del gobierno del PRD-Cortizo, la realidad es que se

49.8, mucho mayor que la media de Latinoamérica que es de 45.3. Es uno de los peores de Latinoamérica y del mundo.

5. Con las ganancias empresariales la cosa opera al revés: el sector financiero expresado en la banca, que es el corazón del capitalismo panameño, no ha tenido ningún año malo, pues hasta en 2020, con la pandemia de

la COVID-19, reportó ganancias. Mientras muchas medianas y pequeñas cerraban y centenas de miles perdían sus empleos, los bancos tuvieron ganancias exorbitantes. Gracias a la política del gobierno Cortizo-PRD a



han mejorado las ganancias del sector empresarial, sin que haya bienestar para el pueblo panameño:

La tasa de desempleo abierto es del 8%, el doble para los jóvenes;

El empleo informal, una forma de desempleo encubierto, afecta a casi la mitad de la fuerza laboral (48%);

La suma de desempleo y empleo informal muestra que más de la mitad de la fuerza de trabajo tiene una situación precaria;

La canasta básica alimenticia es de B/. 341.00 por familia por mes

La canasta básica general anda por lo mínimo en B/. 682.00

La mediana salarial es B/728.00 casi igual a canasta básica general, y la realidad es que la mayoría de los salarios están por debajo de la mediana salarial;

La pobreza extrema afecta al 13% de las familias y la pobreza relativa a más del 32%, en 2021, según la CEPAL;

El coeficiente de Gini que mide la desigualdad entre ricos y pobres es de

favor de los banqueros: en abril de 2022, los activos financieros mostraron un aumento anual (respecto a 2021) de 5,445 millones de dólares (4%), mientras que la "utilidad neta", a 2023, era de 937 millones de dólares, con un aumento de los "beneficios" del 44.8%.

6. Esta situación se repite para cada uno de los grandes oligopolios que controlan la distribución de medicinas, alimentos y comida, contra cuyas alzas abusivas se sublevó el pueblo panameño en julio de 2022. Esos oligopolios, encabezados por la Cámara de Comercio y el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), hicieron lo posible por sabotear los acuerdos de la Mesa del Diálogo. El gobierno del PRD-Cortizo demostró con sus actos que es un agente de esos oligopolios y no cumplió ninguno de sus compromisos: no congeló la canasta básica, no congeló los precios de las medicinas, ni siquiera cumplió con el presupuesto prometido para la educación, 6% del PIB. Sólo se cumplió a medias



el "subsidio" al combustible que en realidad es un subsidio al monopolio de la gasolina.

7. El gobierno Cortizo-PRD, desde 2019, viene asumiendo un alto endeudamiento público para financiar su funcionamiento mientras que permite la evasión fiscal por parte de los empresarios, además de incontables exoneraciones a los más ricos. Desde 2019 a 2023, el gobierno ha subido en más de 20,000 millones de dólares la deuda pública, mientras que la evasión fiscal anda por los 3,000 millones de dólares anuales. Es decir, el endeudamiento público opera como un subsidio a los empresarios evasores y exonerados. En el año electoral de 2024, para financiar el clientelismo, el gobierno ha presentado un presupuesto histórico de 32 mil millones de balboas, que financiará con más deuda. Esta forma de actuar es un subsidio a los ricos que paga el pueblo con recortes a los programas sociales. El pago de intereses, para 2024, se estima llegará a 5,000 millones de dólares que se traducirá en deterioro de escuelas y hospitales, mal servicio de agua y calles intransitables.

8. El gobierno Cortizo-PRD ha llevado la situación de la Caja de Seguro Social a una crisis total, con pésima atención, mora quirúrgica, deterioro de las instalaciones, falta constante de medicamentos. El manejo irresponsable y criminal de la administración de la CSS sirve a oscuros intereses que planean desmantelar la entidad y reformas privatizadoras de la institución y las jubilaciones. La Cámara de Comercio, la APEDE y la CONEP mantienen una campaña hipócrita contra el sistema solidario de jubilaciones a la vez que, con la complicidad del gobierno, 39,268 empresarios mantienen una morosidad de B/. 370 millones en cuotas. Polo Ciudadano junto al movimiento obrero organizado exigimos el retorno al sistema solidario eliminando el sistema de jubilaciones mixto que se impuso en 2005.

9. Confirma el carácter antinacional del actual gobierno y de todos los partidos políticos que se dicen de

"oposición", el apoyo al nuevo contrato con First Quantum (Minera Panamá) para regalarle la riqueza mineral y forestal del país, convirtiéndola en un nuevo enclave colonial parecido a la extinta zona del canal. El vuelco del gobierno hacia intereses del sector minero, que amenazan el ecosistema y miles de comunidades, está representado directamente por el vicepresidente y candidato oficialista a la presidencia, José G. Carrizo, y se expresa también en la reactivación de la mina de Petaquilla y la concesión de Cerro Quema. El Polo Ciudadano y muchísimas organizaciones sociales han denunciado el oprobioso contrato que contiene claros vicios de inconstitucionalidad y amenaza la soberanía nacional y el medioambiente. Para el Polo Ciudadano no sólo debemos RECHAZAR el contrato con First Quantum, sino que hay que exigir la NACIONALIZACIÓN de la mina. La fuerza pública panameña debe entrar a sus instalaciones y



expulsar a sus gerentes, colonos y extranjeros del área. A partir de sacar a esos depredadores del país, hay que someter a debate nacional y decidir mediante un PLEBISCITO democrático si la nación desea tener una política minera o no.

10. La entrega de la soberanía nacional por parte del gobierno queda retratada con la sumisión a la política norteamericana, al tratamiento reverente a la actual embajadora de Estados Unidos, el constante viaje de secretarios de Biden y la implementación de acuerdos de todo tipo sin debate nacional respecto a

su conveniencia, empezando por la creciente "asistencia militar" con la excusa de la crisis migratoria.

11. Por todo lo expuesto, el Polo Ciudadano ratifica que el país requiere un cambio de rumbo total, empezando por una reforma fiscal progresiva que haga pagar a los millonarios los impuestos que financien obras públicas que creen empleos estables y bien pagados, para tener una educación y salud públicas de verdadera calidad, controles a los precios y las ganancias de modo que las familias puedan tener una vida digna.

12. Por Una Vida Digna es el programa levantado exitosamente por la candidatura de libre postulación de la profesora Maribel Gordón, que ha recogido el programa de demandas sociales por el que luchó el pueblo panameño en julio de 2022. La evidencia de que el programa y la candidatura de la profesora Gordón han recogido la continuidad de la rebelión popular de 2022 son las más de 160 mil firmas de respaldo obtenidas (7% del padrón electoral), que es muy superior a lo obtenido por anteriores propuestas electorales como las de P.A.P., el F.A.D. o la candidatura independiente del profesor Jované en 2014.

13. Polo Ciudadano, como casi todas las organizaciones populares respaldamos la candidatura de la nómina presidencial Maribel Gordón, presidenta, y Richard Morales, vicepresidente, como una forma de dar continuidad a las demandas sociales por la vía electoral. Pero también el Polo Ciudadano propone la urgencia de organizar un gran Movimiento o Frente, ampliamente articulado más allá del actual FAD y FRENADESO, de personas y organizaciones que respaldan la candidatura presidencial Gordón-Morales, de modo que se haga realidad un marco organizativo que garantice continuidad del proyecto colectivamente. ■

EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DEBE SER ELECTO DIRECTAMENTE POR EL PUEBLO

Por Frandav Lifú

La Junta Nominadora Proponente ya envió la lista de los 5 posibles candidatos a convertirse en Fiscal General de la República, el listado está conformado por; Jenny Almendárez Flores (95.55%), Mario Alexis Morazán Aguilera (87.98%), Marcio Cabañas Cadillo, Johel Antonio Zelaya Álvarez (84.36%) y Pablo Emilio Reyes Theodore (75.26%).

Ahora, corresponde al Congreso Nacional elegir al Fiscal General y al Fiscal Adjunto, sin duda alguna que, será un fin de mes muy interesante dado el nivel de confrontación que existe en este poder del Estado.

Elección del Fiscal siempre ha sido política

Negar que la elección, tanto de la Corte Suprema de Justicia como del Fiscal General es política, es ser miope e hipócrita, ya que, la historia de nuestro país nos recuerda que siempre se ha hecho la elección bajo acuerdo político de liberales y cachurecos. En el 2009, siendo el presidente de la República Manuel Zelaya Rosales, el Partido Liberal y el Partido Nacional eligieron como Fiscal General y Adjunto a Luis Alberto Rubí (Liberal) y Roy Urtecho (Nacionalista), ambos personajes con amplia trayectoria política en sus respectivos partidos.

Luis Alberto Rubí y Roy Urtecho fueron obligados por el Congreso Nacional (dirigido por Juan Orlando Hernández) a dimitir en junio del 2013, de no haber dimitido estaban amenazados a pasar por un Juicio Político, las acusaciones que les hicieron fue incompetencia y despilfarro de dinero. Una vez hecha efectiva la renuncia, nunca fueron enjuiciados.

En ese momento, el primer Fiscal de la República, Ángel Edmundo Orellana, manifestó "La intromisión del presidente del Congreso Nacional para nombrar fiscales de acuerdo con sus intereses y los pactos hechos por fiscales especiales con criminales hacen que el Ministerio Público vaya "en caída libre", es lamentable que

el Ministerio Público obedezca los designios emanados del presidente del Congreso Nacional. "A partir de este momento, se retorcieron la naturaleza y las funciones del Ministerio Público y esto ocurrió hace mucho tiempo. La institución va en caída libre porque ya pasó el borde del precipicio y ahora está en el abismo".

Fue del parecer que el próximo nombramiento del Fiscal General



atenderá el interés del partido político y bajo las condicionamientos de orden partidista. La institución continuará el proceso de degradación debido a la influencia que tiene el Congreso Nacional, de donde surge toda la "podrición de este país". LP (27/06/2013)

Se elige y se reelige al Fiscal peón de JOH

En octubre del 2012, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró por mayoría como "inconstitucional" la creación de las ZEDE, un proyecto personal del Presidente de la República Porfirio Lobo y del Presidente del Congreso Nacional, Juan Orlando Hernández. El único voto en contra fue el de Oscar Fernando Chinchilla.

El 12 de diciembre de 2012 el Congreso Nacional aprobó la destitución de los cuatro magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, de los 5 que la integraban, 4 fueron separados, siendo ellos; José Antonio Gutiérrez Navas, Gustavo Enrique Bustillo Palma, José Francisco

Ruiz Gaekel y Rosalinda Cruz Sequeira. El único que no fue separado fue Oscar Chinchilla.

Como premio por su lealtad a Juan Orlando Hernández, Oscar Chinchilla fue electo Fiscal General el 1 de septiembre de 2013, obteniendo el apoyo de liberales, nacionalistas, UD y PDCH.

En junio de 2018, sin estar en la lista de los 5 propuestos por la Junta Nominadora, Oscar Fernando Chinchilla fue reelecto como Fiscal General. Por supuesto, lo hecho por Chinchilla fue eliminar toda la competencia de la familia Hernández en la actividad del narcotráfico y, cerrar los ojos ante los ignominiosos casos de corrupción que realizaron en la administración del Estado.

¿Qué se avizora en esta elección?

A ninguno de los 5 propuestos se le conoce militancia partidaria, lo que vuelve interesante la elección del nuevo Fiscal General y el Adjunto, el Partido LIBRE ha manifestado que respetarán la propuesta de los 5 candidatos de la Junta Nominadora. El Partido Nacional, ha dado muestras en las últimas semanas de boicotear cualquier propuesta del Partido en el gobierno. El Partido Liberal sigue cavando su tumba entre más cercano se mantiene a los intereses del PN, sin embargo, son especialistas para cambiar de rumbo, de ahí que pueden ubicarse en cualquier lado. Aun así, el partido en el gobierno requiere del voto de al menos, 2 diputados nacionalistas, quienes hasta ahora, no dan muestras de fraccionarse.

El pueblo debe salir a movilizarse para exigir que el Fiscal General del Estado sea electo por votación directa, ha quedado demostrado que tanto la Junta Nominadora como en el Congreso Nacional, se actúa de acuerdo a los intereses del poder, del dinero, del crimen y de la corrupción.

El Fiscal General no puede seguir siendo electo en contra de los intereses del pueblo. ■